Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION Nº 813

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

D E C L A R A C I O N

El Honorable Concejo Municipal manifiesta su desacuerdo con la nota presentada en la Cámara de Diputados de la Provincia que generó el expediente Nº 5.906/02 de autoría de Intendentes de la Provincia de Santa Fe.

Asimismo, manifiesta su defensa a las competencias y facultades otorgadas por la Ley Nº 2.756 para los Municipios y rechaza cualquier modificación de dicha norma que se dirija en desmedro de las Autonomías Municipales.

SALA DE SESIONES, 3 de octubre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol
Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.783-D-02